



**RESOLUCIÓN DE 10 DE JULIO 2023, DE LA DE LA DIRECCION GERENCIA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD (IACS), POR SUPLENCIA POR VACANTE, LA DIRECTORA DE AREA DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO DEL IACS, SEGÚN ORDEN DE LA CONSEJERA DE SANIDAD DE FECHA 24 DE MAYO DE 2023, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA UN PUESTO DE CARÁCTER NO ESTRUCTURAL, DE TECNICO/A SUPERIOR UNIVERSITARIO/A DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN IACS ASOCIADO AL PROYECTO “IMPACT-Data - Programa de Ciencia de Datos de la Infraestructura de Medicina de Precisión asociada a la Ciencia y la Tecnología”. REF 2023\_09.**

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada por Resolución de 29 de mayo de 2023, de la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, por la que se convoca un proceso para cubrir un puesto de trabajo de carácter no estructural de la categoría profesional Técnico/a Superior Universitario/a de Apoyo a la Investigación, asociado al proyecto “IMPACT-Data - Programa de Ciencia de Datos de la Infraestructura de Medicina de Precisión asociada a la Ciencia y la Tecnología” REF 2023\_09. Expirado el plazo de presentación de alegaciones a los listados provisionales, la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, RESUELVE:

**Primero:** Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir un puesto de trabajo de carácter no estructural de la categoría profesional Técnico/a Superior Universitario/a de Apoyo a la Investigación, que aparecen como anexo I a esta resolución.

**Segundo:** Ordenar la publicación de esta resolución en la página web del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud: [www.iacs.es](http://www.iacs.es) en el apartado de trabaja con nosotros.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, Por suplencia por vacante de la Dirección Gerencia del IACS, según Orden de la Consejera de Sanidad de fecha 24 de mayo de 2023, por María Pilar Calvo Pérez, Directora De Transferencia Del Conocimiento, INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD el 10/07/2023.  
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificador> con CSV CSVJ00LGTQ1D01U01PFI.



La Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud  
Por suplencia por vacante, (según Orden de la Consejera de Sanidad de fecha 24 de mayo de 2023)

LA DIRECTORA DE TRANSFERENCIA DEL INSTITUTO  
ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD

María Pilar Calvo Pérez



### ANEXO I

**Convocatoria: Resolución 29 de mayo de 2023**

**Categoría: Técnico/a Superior Universitario/a de Apoyo a la Investigación**

**Referencia: REF 2023\_09**

#### **Relación Definitiva de Solicitantes Admitidos**

<b>Nº</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>
1	Buñuel Muriscot, Arnau
2	Cabau Laporta, Javier
3	Casellas Sánchez, Esther
4	Lanillos Manchón, Javier
5	Martínez Cesteros, Javier
6	Monterde Martínez, Beatriz
7	Ortega Sanz, Irene
8	Puente Santamaría, Laura

**Número total de Admitidos: 8**

#### **Relación Definitiva de Solicitantes Excluidos**

<b>Nº</b>	<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Motivo de exclusión (*)</b>
1	García Doñate, Agustín	A
2	Díaz Elías, Gonzalo	B

**Número total de Excluidos: 2**



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, Por suplencia por vacante de la Dirección Gerencia del IACS, según Orden de la Consejera de Sanidad de fecha 24 de mayo de 2023, por María Pilar Calvo Pérez, Directora De Transferencia Del Conocimiento, INSTITUTO ARAGONES DE CIENCIAS DE LA SALUD el 10/07/2023.  
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <http://www.aragon.es/verificadoc> con CSV CSVJ00LGTQ1D01U01PFI.



(\*) Motivos de exclusión

A	No poseer/acreditar la titulación requerida
B	No presentar la documentación en plazo.